

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PAJARA EL
DÍA 3 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENCIA.

- Alcalde Presidente:

Don Rafael Perdomo Betancor.

-Concejales:

Doña Rosa Bella Cabrera Noda
Don Jorge Martín Brito
Doña Ruth Lupzik
Don Farés R. Sosa Rodríguez
Don Diego Perera Roger
Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández
Don Alexis Alonso Rodríguez
Doña María Ángeles Acosta Pérez
Don Jordani Antonio Cabrera Soto
Don Faustino Eulogio Cabrera Viera
Don Antonio Carmelo González Cabrera
Don Domingo Pérez Saavedra
Don José Domingo de la Cruz Cabrera
Doña María Soledad Placeres Hierro
Don Pedro Armas Romero
Doña María Pérez Saavedra
Don Santiago Agustín Callero Pérez
Don Alejandro Jesús Jorge Moreno

AUSENTES:

Don Blas Acosta Cabrera excusa su ausencia por encontrarse en asistencia a juicio.
Doña Estela Solaz Cava excusa su ausencia por encontrarse fuera de la isla.

Secretaria Accidental

Doña María Sonia Ruano Domínguez.

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día tres de junio de dos mil catorce, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, Don Rafael Perdomo Betancor y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto de la Alcaldía nº 2452/2014, de 2 de junio.

Actúa de Secretaria la Accidental de la Corporación, Doña María Sonia Ruano Domínguez, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se motiva la urgencia de la convocatoria en la necesidad de adoptar acuerdo con la máxima celeridad posible, debido a la importancia de la propuesta en si. No teniendo lugar intervención alguna, El Pleno, por diecisiete (17) votos a favor (PSOE, CC, Grupo Mixto AMF -PPM y Doña María Soledad Placeres Hierro) y dos (2) abstenciones (PP), lo que implica mayoría absoluta legal, aprecia la urgencia de la convocatoria y posibilita su celebración.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE MOCIÓN DE RECHAZO A LOS SONDEOS EXPLORATORIOS EN BUSCA DE PETRÓLEO EN AGUAS PRÓXIMAS A CANARIAS.

Dada cuenta de la propuesta de moción de urgencia formulada por los Grupos PSOE, CC, Grupo Mixto y Concejala no adscrita de Propuesta de Moción de rechazo a los sondeos exploratorios en busca de petróleo en aguas próximas a canarias, de fecha 2 de junio de 2014, que reza literalmente:

“Los portavoces de los grupos políticos PSOE Doña Rosa Bella Cabrera Noda, CC Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández, NC Don Alejandro Jorge Moreno y Doña María Soledad Placeres Hierro (Grupo de no Adscritos) presentan, a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Pájara, la siguiente propuesta de Moción de Urgencia relativa a las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Fuerteventura y Lanzarote, para su debate y, si procede, toma en consideración, de acuerdo con la normativa de aplicación.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La tarde del pasado 29 de mayo, víspera del Día de Canarias, tuvimos conocimiento de que el Gobierno de España ha dado finalmente su visto bueno a la Declaración de Impacto Ambiental relativa a las actividades petrolíferas que la multinacional Repsol y sus socios Woodside y RWA quieren hacer frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote.

Ante la posibilidad de que de forma inminente se proceda a la publicación oficial de la autorización derivada de dicha Declaración de Impacto Ambiental y por lo tanto puedan comenzar las actividades mineras, es por lo que se considera necesario que el Pleno del Ayuntamiento de Pájara se pronuncie al respecto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las instituciones de Fuerteventura y Lanzarote, el Parlamento de Canarias, el Consejo de Gobierno de Canarias y múltiples instituciones científicas, sociales y medioambientales llevan años rechazando los proyectos de prospecciones petrolíferas en las aguas de Fuerteventura y Lanzarote, ante el riesgo que conllevan y la amenaza que representan para nuestra forma de vida.

Esta misma Corporación ha adoptado múltiples acuerdos institucionales al respecto y ha redactado y remitido alegaciones al Estudio de Impacto Ambiental pidiendo su suspensión.

Sin embargo, sin que aún se nos haya comunicado la respuesta a nuestras alegaciones; sin que ni si quiera hayamos podido consultar y alegar sobre la nueva documentación que se ha ido incorporando al Estudio de Impacto Ambiental; sin que se haya respondido a ninguna de las múltiples solicitudes de reunión y paralización de la tramitación, el Gobierno de España ya ha tramitado esta documentación de Repsol.

Entendemos que un Gobierno debe estar para escuchar lo que dicen sus ciudadanos y no para defender los proyectos de multinacionales. Así ocurrió ya en 2008, cuando, ante las protestas de los canarios y canarias, el Gobierno del Estado accedió a suspender indefinidamente el proceso hasta que no existirá consenso.

Este compromiso del Estado con Canarias no se ha respetado en la actual legislatura, reactivando un proyecto sin que existiera el necesario consenso previo y desoyendo la oposición de todas las instituciones de las dos islas orientales, del Parlamento y del Gobierno de Canarias.

*Es por ello que sometemos a la consideración del Pleno la siguiente **propuesta de acuerdo**:*

Primero.- *El Pleno del Ayuntamiento de Pájara reitera su firme y claro rechazo a los proyectos petrolíferos promovidos por Repsol y sus socios multinacionales frente a nuestras costas.*

Segundo.- *El Pleno del Ayuntamiento de Pájara solicita formalmente al Ministerio de Industria que haga caso a las instituciones y los vecinos de las Islas y no publique la autorización definitiva de las prospecciones petrolíferas ya que, ahora mismo, suya es la competencia de dicho trámite, el último antes de comenzar a perforar.*

Tercero.- *El Ayuntamiento de Pájara se coordinará con los otros ayuntamientos mayoreros, el Cabildo de Fuerteventura y el Gobierno de Canarias para adoptar las medidas judiciales y administrativas en todos los ámbitos, necesarias encaminadas a la suspensión de estos proyectos petroleros.*

Cuarto.- *El Ayuntamiento de Pájara respalda la convocatoria ciudadana a una manifestación contra las prospecciones petrolíferas, el próximo 7 de junio, a las 18.00 horas, y hace un llamamiento público a la participación en la misma.”.*

Por el Sr. Alcalde Presidente de abre turno de debate:

Toma la palabra en primer lugar el Concejal Don Alejandro Jorge Moreno, portavoz de Nueva Canarias determinando que las prospecciones petrolíferas son una realidad muy grave para este municipio, Fuerteventura y Canarias. Asimismo, considera que no se está escuchando por el Gobierno de España el clamor de la ciudadanía y del empresariado del municipio que se expresa de manera contundente en contra de las perforaciones petrolíferas. Expresa que las perforaciones petrolíferas podrían acarrear derrames y que si se produjeran acarrearía la tragedia más absoluta para Canarias y no habría recuperación económica. También hace constar que no

existe ningún informe científico que certifique la inexistencia de un posible derrame y el riego es evidente por lo que si somos el municipio turístico más afectado tenemos que salir de este Salón de Plenos con una respuesta unánime en contra de la extracción de petróleo en Canarias, dejar de ser del grupo político al que pertenezcamos y ser ciudadano de Pájara y manifestarnos en contra de las prospecciones.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Concejal Don Santiago Callero Pérez, portavoz del Partido Progresista Majorero, aludiendo a la convocatoria informal de la Junta de Portavoces y lamentando la equivocación producida al no haberse aclarado en tiempo.

Respecto al asunto principal de este Pleno Extraordinario suscribe lo dicho por el Concejal Don Alejandro Jorge, si bien desea añadir lo ocurrido en las Islas Baleares, poniendo de relieve la paradoja existente debido a que en las Baleares es el Partido Popular el que encabeza las manifestaciones pues quieren salvaguardar el futuro de estas islas. También hace constar que es una oportunidad para que la población, asociaciones, tour operadores y hoteleros se manifiesten en contra de estas prospecciones y dar la oportunidad a estos sectores sensibles para que se sumen a esta moción que se trae hoy aquí, buscando el acuerdo de toda la sociedad de Pájara.

Ante esta cuestión el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pájara, Don Rafael Perdomo Batancor considera que es mejor no realizar un fraccionamiento en la sociedad ante la existencia de una Plataforma ya formada que se encarga de unificar a todos estos colectivos en contra de los sondeos exploratorios.

Por su parte, el Concejal Don Pedro Armas Romero, Portavoz de Asambleas Municipales de Fuerteventura deja constancia de seguir en la misma línea llevada a cabo por su grupo que se ha abstenido durante estos últimos años, al no existir información suficiente avalada por técnicos en la materia acerca de la posibilidad de riesgo.

Seguidamente, Don Domingo Pérez Saavedra, Portavoz del Partido Popular, comienza su exposición haciendo alusión a una frase dicha por Don José Miguel Pérez, Secretario General del PSOE en Canarias: "Sacaría el petróleo con los ojos cerrados", asimismo, muestra unos recortes de periódicos de los que se extrae que en el 2005 Coalición Canaria estaba a favor si cedían las competencias a Canarias, todo ello queriendo demostrar que se trata de una batalla política en contra del gobierno actual. Posteriormente, y tras un intenso intercambio de opiniones, Don Domingo Pérez Saavedra manifiesta que lo único que quiere saber el PP es qué es lo que hay debajo de nuestras islas. También considera que el riesgo no es cero, si bien existe riesgo en cada negocio y entiende que es importante analizar los puestos de trabajo que podrían generarse así como el crecimiento de la inversión y economía. Además, añade que en el caso de encontrar petróleo se obligaría a garantizar todas las medidas de seguridad.

Por último, Don Domingo Pérez solicita no seguir en la línea de la propaganda destructiva que se está realizando en la actualidad por los grupos políticos que no están de acuerdo con los sondeos y que están perjudicando al turismo. Finalmente deja constancia de estar en contra de la moción por todo lo anteriormente expresado.

Doña Pilar Saavedra Hernández, Portavoz del Grupo Coalición Canaria ultima que los sondeos conllevan un riesgo y explica que rectificar es de sabios, pues si su grupo político cambió de opinión fue debido a que se escuchó a la población, entendiendo que si cualquier riesgo pasara sería una fatalidad para Canarias teniendo en cuenta que no sólo se trata del turismo y del ecosistema marino sino que todos nos abastecemos del agua del mar. Ante las afirmaciones de Don Domingo Pérez Saavedra duda acerca de esos beneficios y del crecimiento económico, debido a que considera que los puestos que se crearían son cualificados, no existiendo dicho personal cualificado en Canarias, por otro lado, afirma que Canarias no se beneficiaría económicamente en ningún caso debiendo luchar por lo que es justo para las generaciones venideras y no por los intereses particulares de las empresas petroleras.

En último lugar interviene Don Rafael Perdomo Betancor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pájara, que comienza aclarando que la Junta de Portavoces no se pudo convocar de manera formal al tratarse de una cuestión urgente y no hubo tiempo suficiente. Acerca del petróleo manifiesta que a la vista de la situación actual las perspectivas no van a cambiar al tener pocas alternativas y un monocultivo del turismo que debemos mimar, cualquier eventualidad nos llevaría a toda la sociedad canaria a un desastre total. Animando a la reflexión que debemos hacer todos y pensar en el agua que usamos procede del mar, además del riesgo para el ecosistema marino.

Asimismo, considera que las palabras pronunciadas por el Secretario General del PSOE a las que aludió Don Domingo Pérez Saavedra, no las tiene que suscribir él a pesar de que pertenezcan al mismo partido, pues no compensa a Fuerteventura asumir este riesgo debido a que los beneficios escasos o nulos no compensan los riesgos que estamos asumiendo, no se creará empleo al ser éste especializado, así como tampoco se generarán beneficios y se correrá con un tremendo riesgo medioambiental. Asimismo, continúa haciendo referencia a que en el caso de Noruega los beneficios son para los noruegos, sin embargo en Canarias los intereses son de multinacionales no siendo una buena opción para Canarias.

Por último, vuelve a animar a la reflexión y a salvaguardar los intereses del municipio y de los canarios y no del partido político al que se pertenezca.

Abierto un segundo turno de debate, Don Alejandro expresa que nos están imponiendo las prospecciones destacando que no existe el riesgo cero en vertido y no estando de acuerdo en que se ponga en riesgo a nuestro municipio y a nuestras islas negando a los ciudadanos la consulta por lo que votará a favor de la moción presentada.

Don Santiago Callero Pérez expresa que el riesgo que asumimos es voluntario al no existir garantías que determinen que no existe, también deja constancia de los seísmos provocados por las inyecciones de gas producidas en la Costa Levantina y a pesar de todos los avances tecnológicos existentes insiste en que no se sabe como va a reaccionar el subsuelo canario. También pone de manifiesto que aún no se han aprobado unas medidas de seguridad que garanticen el tránsito de los barcos petroleros. Por último, recuerda la necesidad de aprovechar las energías renovables de las que podría disponer esta isla debiendo abandonar el petróleo.

Don Pedro Armas Romero reitera que ante la inexistencia de informes veraces considera oportuno no votar.

En último lugar el Sr. Alcalde – Presidente valora que el riesgo es absolutamente incontrolable, las probabilidades de un movimiento sísmico están ahí al utilizar el método fracking que están prohibidas, la muerte de la flora y la fauna marina, así como la necesidad de medidas barrera para que los petroleros no se acerquen a las costas de canarias por lo que termina destacando la importancia de las energías alternativas ante los cambios climáticos que se están produciendo, considerando que el petróleo está destinado a desaparecer.

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, con quince (15) votos a favor (PSOE, CC, NC, PPM y Doña María Soledad Placeres Hierro) y dos (2) votos en contra (PP) y dos (2) abstenciones de AMF, lo que implica mayoría absoluta legal, ACUERDA:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Pájara reitera su firme y claro rechazo a los proyectos petrolíferos promovidos por Repsol y sus socios multinacionales frente a nuestras costas.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Pájara solicita formalmente al Ministerio de Industria que haga caso a las instituciones y los vecinos de las Islas y no publique la autorización definitiva de las prospecciones petrolíferas ya que, ahora mismo, suya es la competencia de dicho trámite, el último antes de comenzar a perforar.

Tercero.- El Ayuntamiento de Pájara se coordinará con los otros ayuntamientos mayores, el Cabildo de Fuerteventura y el Gobierno de Canarias para adoptar las medidas judiciales y administrativas en todos los ámbitos, necesarias encaminadas a la suspensión de estos proyectos petroleros.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Pájara respalda la convocatoria ciudadana a una manifestación contra las prospecciones petrolíferas, el próximo 7 de junio, a las 18.00 horas, y hace un llamamiento público a la participación en la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.